



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, SEPTIEMBRE 09 DE 2009

TOMO I SESIÓN No 3

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA H. "LVII"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

CELEBRADA EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

PRESIDENCIA DIPUTADO LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA.

S U M A R I O

**LISTA DE ASISTENCIA.
APERTURA DE LA SESIÓN.
ORDEN DEL DÍA.**

1.- Lectura del comunicado sobre la integración de los Grupos Parlamentarios de la H. "LVII" Legislatura del Estado de México.

Se guarda un minuto de silencio, en virtud del fallecimiento de la Sra. Elpidia Ballesteros Molina, madre de la diputada María Angélica Linarte Ballesteros.

2.- Lectura y acuerdo conducente del punto de acuerdo para integrar Comisiones Especiales, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal.

El punto de acuerdo es aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

3.- Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo sobre el desarrollo de comparecencias, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal.

El punto de acuerdo es aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

4.- Lectura del informe de actividades realizadas por la Diputación Permanente de la “LVI” Legislatura, durante el último período de receso.

5.- Lectura y acuerdo conducente de la solicitud de licencia que para separarse del cargo de diputado de la “LVII” Legislatura, formulada por el diputado Daniel Oswaldo Alvarado Martínez.

La Presidencia tiene por recibida la licencia e informa que en su oportunidad la Directiva resolverá lo procedente.

6.- Lectura y acuerdo conducente del Punto de Acuerdo en relación con recientes sucesos naturales que han afectado severamente diversos municipios del Estado de México.

Para hablar sobre el punto de acuerdo, los diputados Alejandro Landero Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Pablo Basáñez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Víctor Manuel González García, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Félix Adrián Fuentes Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Constanzo de la Vega Membrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Horacio Jiménez López, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia; José Francisco Barragán Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y Antonio García Mendoza, del Partido Social Demócrata.

La Presidencia informa que todos los Grupos Parlamentarios, han solicitado se agregue al acuerdo, la integración de una Comisión Especial.

El punto de acuerdo y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos.

7.- Clausura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Buenas tardes.

Para estar en aptitud de llevar la sesión a la que han sido convocados los integrantes de la “LVII” Legislatura, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. (Pase de lista de asistencia).

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Señor Presidente, de conformidad con lo solicitado, esta Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, en tal virtud puede abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias.

Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las trece horas con veinte minutos del día miércoles nueve de septiembre del año dos mil nueve.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. El orden del día es el siguiente:

1. Actas de las sesiones anteriores.
2. Lectura y acuerdo conducente de comunicado que sobre la integración de los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura remite el Secretario de Asuntos Parlamentarios.
3. Lectura y acuerdo conducente del punto de acuerdo para integrar Comisiones Especiales, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por lo Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura.
4. Lectura y acuerdo conducente del punto de acuerdo que sobre el desarrollo de comparecencias con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura.

5. Lectura y acuerdo conducente del Informe de Actividades realizadas por la Diputación

Permanente de la “LVI” Legislatura, durante el último período de receso.

6. Lectura y acuerdo conducente de solicitud de licencia que, para separarse del cargo de diputado formula integrante de la “LVII” Legislatura.

7. Lectura y acuerdo conducente de punto de acuerdo en relación con recientes sucesos naturales que han afectado severamente diversos municipios del Estado de México, formulado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura.

8. Clausura de la sesión.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Esta Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo, por favor, en votación económica poniéndose de pie.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. La propuesta del orden del día ha sido votada por unanimidad.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Considerando que en la Gaceta Parlamentaria se publica copia de las actas de las sesiones anteriores, solicito a las señoras y a los señores diputados procedan a su lectura, y en su caso, formulen los comentarios que estimen pertinentes.

Consulto a las señoras y a los señores diputados si tiene algún comentario sobre las actas de las sesiones anteriores.

“2009. AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SIERVO DE LA NACIÓN”

Acta de la Junta Preparatoria dirigida por la Diputación Permanente de la “LVI” Legislatura, constituida en Comisión Instaladora de la “LVII” Legislatura, celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil nueve.

Presidente Diputado Heriberto Enrique Ortega Ramírez

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas con veinte minutos del día cuatro de septiembre de dos

mil nueve, la Presidencia abre la Junta una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, tanto de la Comisión Instaladora como de los diputados electos a la “LVII” Legislatura.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, comunica a la Asamblea que de acuerdo con lo señalado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el propósito de la Junta lo constituye la elección del Presidente de la “LVII” Legislatura, quien habrá de fungir durante el Primer Período Ordinario de Sesiones; así como de los Vicepresidentes y Secretarios que fungirán durante el Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones y la instalación y formal constitución de la “LVII” Legislatura, desarrollándose la Junta de la forma siguiente:

1.- La Presidencia solicita a la Secretaría dé lectura al informe de las actividades realizadas por la Comisión Instaladora.

La Secretaría da lectura a dicho documento.

La Presidencia solicita a la Secretaría entregue en su oportunidad, a la Directiva de la “LVII” Legislatura el informe y la documentación recibida por la Comisión Instaladora.

La Presidencia agradece la presencia de los Presidentes de las diferentes fuerzas políticas estatales, así como de los invitados especiales.

2.- La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los Diputados electos, las cédulas de votación para elegir mediante escrutinio secreto, al Presidente de la Legislatura para el Primer Período Ordinario de Sesiones; así como de los Vicepresidentes y Secretarios para el Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente de la “LVII” Legislatura al diputado Luis Gustavo Parra Noriega, quien fungirá durante todo el Primer Período Ordinario de Sesiones; como Vicepresidentes a los diputados: Francisco Javier Veladiz Meza y Jesús Sergio Alcántara Núñez; y como Secretarios, a los diputados: Óscar Hernández Meza, Miguel Ángel Xolalpa Molina y Antonio

Hernández Lugo, para fungir durante el Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones.

El diputado Heriberto Enrique Ortega Ramírez, Presidente de la Diputación Permanente, hace uso de la palabra para dirigir un mensaje.

La Presidencia solicita a los diputados José Suárez Reyes y Serafín Corona Mendoza acompañen a los miembros de la Directiva electa hasta su sitial en el estrado.

3.- El Presidente de la “LVII” Legislatura, para el Primer Período Ordinario de Sesiones, diputado Luis Gustavo Parra Noriega, se dispone a rendir su protesta constitucional, por lo que el Vicepresidente solicita a los asistentes al salón de sesiones, se pongan de pie.

Protesta constitucional del diputado Luis Gustavo Parra Noriega, Presidente de la “LVII” Legislatura para el Primer Período Ordinario de Sesiones.

Presidente Diputado Luis Gustavo Parra Noriega

4.- El Presidente, recibe la protesta constitucional de los diputados integrantes de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

Protesta constitucional de los integrantes de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

5.- La Presidencia declara formalmente instalada la “LVII” Legislatura del Estado de México y en aptitud de ejercer a partir del día cinco de septiembre del año en curso, las atribuciones que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano México y las leyes que de ellas emanen.

6.- La Presidencia comisiona a los diputados: Ernesto Javier Nemer Álvarez, Ricardo Moreno Bastida, Lucila Garfias Gutiérrez, Miguel Sámano Peralta, Carlos Sánchez Sánchez e Ignacio Samperio Montaña, para que se sirvan comunicar, en su oportunidad, este acto de instalación al titular del Ejecutivo Estatal y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

7.- La Presidencia, solicita a la Secretaría, verifique la asistencia a la Junta, comunicando esta última, que asistió la totalidad de los integrantes de la Honorable “LVII” Legislatura del Estado de México.

8.- Agotados los asuntos de la Junta Preparatoria, la Presidencia la levanta siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos de la fecha mencionada; y cita para mañana día cinco del mes y año en curso, a las nueve horas para la celebración de la sesión solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones.

Diputados Secretarios

Oscar Hernández Meza

Miguel Ángel Xolalpa Molina

Antonio Hernández Lugo

“2009. AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, SIERVO DE LA NACIÓN”

Acta de la Sesión Solemne de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, celebrada el día cinco de septiembre del dos mil nueve.

Presidente Diputado Luis Gustavo Parra Noriega

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día cinco de septiembre de dos mil nueve, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

1.- La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura; así como para dar curso al informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, que habrá de rendir el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto. La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da a conocer el procedimiento a que se sujetará la sesión, el cual da en estricto apego a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como en lo acordado por los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura.

La Presidencia comisiona a los diputados Antonio García Mendoza, Miguel Sámano Peralta, Lucila Garfias Gutiérrez, Ricardo Moreno Bastida,

Óscar Sánchez Juárez y Ernesto Javier Nemer Álvarez, para que se sirvan recibir y acompañar al Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto y al Licenciado Fernando Gómez Mont Urueta, Secretario de Gobernación y representante personal del Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; así como hagan lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia; y les solicita los acompañen también en su salida al concluir la sesión. Entre tanto, declara un receso.

Receso.

2.- La Presidencia reanuda la sesión y se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia agradece la presencia de los Dirigentes de los Partidos Políticos del Estado, de los integrantes del Gabinete Legal y Ampliado del Ejecutivo Estatal, de la Presidenta Municipal Constitucional de Toluca, del Comandante de la XXII Zona Militar, del Comisionado de los Derechos Humanos del Estado de México, del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, del Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, de los integrantes del Consejo de la Judicatura, del Presidente del Colegio de Notarios, del Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización, del Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, de los señores rectores de diversas Instituciones del Estado de México, Líderes Sindicales, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la “LVI” Legislatura, dirigentes empresariales e invitados especiales.

3.- La Presidencia declara la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, siendo las diez horas con diecisiete minutos, del día de la fecha.

4.- Para fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios hacen uso de la palabra los diputados Juan Ignacio Samperio Montaña, del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia; Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Carlos Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Lucila Garfias Gutiérrez, del

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Víctor Manuel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Óscar Sánchez Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5.- La Presidencia otorga el uso de la palabra al Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, para que rinda el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

6.- El diputado Luis Gustavo Parra Noriega, Presidente de la "LVII" Legislatura del Estado de México hace uso de la palabra, con motivo de la recepción del Cuarto Informe del Gobernador Constitucional del Estado de México y formular un mensaje.

7.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

8.- Sustanciado el motivo de la sesión, la Presidencia la levanta; y cita a los diputados para el día miércoles nueve de septiembre a las once horas.

Diputados Secretarios

Oscar Hernández Meza

Miguel Ángel Xolalpa Molina

Antonio Hernández Lugo

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. La Presidencia solicita a quienes estén por la aprobatoria de las actas de las sesiones anteriores, se sirvan poner de pie.

Gracias.

Las actas de las sesiones anteriores han sido aprobadas por unanimidad de votos.

Por lo que hace al punto número 2 del orden del día, solicito a la Secretaría dé lectura al comunicado que sobre la integración de los Grupos Parlamentarios de la "LVII" Legislatura remite el Secretario de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. ÓSCAR HERNÁNDEZ MEZA.

Toluca de Lerdo, Méx., a
9 de septiembre de 2009.

**DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA
PRESIDENTE DE LA H. "LVII"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.**

P R E S E N T E

La Secretaría de Asuntos Parlamentarios del Poder Legislativo, recibió los documentos constitutivos de Grupos Parlamentarios de la "LVII" Legislatura del Estado de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 Bis, 67 Bis-1 y 67 Bis-2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, quedando constituidos los siguientes:

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

DIPUTADO

Fernando Zamora Morales
Flora Martha Angón Paz
Pablo Dávila Delgado
Francisco Osorno Soberón
Francisco Cándido Flores Morales
Oscar Jiménez Rayón
Jacob Vázquez Castillo
Enrique Edgardo Jacob Rocha
Alejandro Olivares Monterrubio
Cristina Ruiz Sandoval
Armando Reynoso Carrillo
Miguel Ángel Casique Pérez
Noé Barrueta Barón
Gregorio Escamilla Godínez
Vicente Martínez Alcántara
Pablo Bedolla López
José Sergio Manzur Quiroga
Gerardo Xavier Hernández Tapia
Jesús Sergio Alcántara Núñez
Ernesto Javier Nemer Álvarez
Edgar Castillo Martínez
Marcos Márquez Mercado
Juan Manuel Trujillo Mondragón
Pablo Basáñez García
Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza
David Sánchez Isidoro
Carlos Iriarte Mercado
Darío Zacarías Capuchino

Manuel Ángel Becerril López
 Fernando Fernández García
 Marco Antonio Gutiérrez Romero
 José Vicente Coss Tirado
 José Isidro Moreno Arcega
 Héctor Karim Carvallo Delfín
 Bernardo Olvera Enciso
 Martín Sobreyra Peña
 Guillermo César Calderón León
 Jorge Álvarez Colín
 María José Alcalá Izguerra

**Grupo Parlamentario del Partido Acción
 Nacional**

DIPUTADO

David Domínguez Arellano
 Mónica Maldonado Fragoso
 Gabriela Gamboa Sánchez
 Jorge Ernesto Inzunza Armas
 Karina Labastida Sotelo
 Carlos Madrazo Limón
 Alejandro Landero Gutiérrez
 María Guadalupe Mondragón González
 Daniel Parra Ángeles
 Luis Gustavo Parra Noriega
 Daniel Oswaldo Alvarado Martínez
 Oscar Sánchez Juárez

**Grupo Parlamentario del Partido de La
 Revolución Democrática**

DIPUTADO

Ricardo Moreno Bastida
 Víctor Manuel Bautista López
 Juan Hugo de la Rosa García
 Arturo Piña García
 Constanzo de la Vega Membrillo
 Francisco Veladiz Meza
 Crisóforo Hernández Mena
 María Angélica Linarte Ballesteros

**Grupo Parlamentario del Partido Nueva
 Alianza**

DIPUTADO

Antonio Hernández Lugo
 Eynar de los Cobos Carmona
 Lucila Garfias Gutiérrez
 Luis Antonio González Roldán

Víctor Manuel González García
 Yolitzi Ramírez Trujillo

**Grupo Parlamentario del Partido Verde
 Ecologista de México**

DIPUTADO

Félix Adrián Fuentes Villalobos
 Francisco Javier Funtanet Mange
 Miguel Sámano Peralta

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

DIPUTADO

Carlos Sánchez Sánchez
 José Francisco Barragán Pacheco
 Oscar Hernández Meza

**Grupo Parlamentario del Partido
 Convergencia**

DIPUTADO

Juan Ignacio Samperio Montaña
 Miguel Ángel Xolalpa Molina
 Horacio Enrique Jiménez López

De esta forma se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 Bis-2 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, adicionándose que los documentos constitutivos de los Grupos Parlamentarios fueron publicados en la “Gaceta del Gobierno” para efecto del debido reconocimiento y autorización.

Sin otro particular, le expreso mi elevada consideración.

**ATENTAMENTE
 EL SECRETARIO DE ASUNTOS
 PARLAMENTARIOS DEL
 PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
 MÉXICO**

LIC. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA
 NORIEGA.** Atendiendo a lo expresado en el comunicado, de que en cumplimiento a la normativa aplicable los Grupos Parlamentarios de este Poder

Legislativo, especialmente el Capítulo V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en su oportunidad y previamente a la instalación de la “LVII” Legislatura, fueron entregados al Secretario de Asuntos Parlamentarios las actas y documentos en los que consta la decisión de los miembros de constituirse en Grupos Parlamentarios, con especificación del nombre del mismo y la lista de integrantes, así como el nombre del diputado acreditado por la dirigencia de cada partido como Coordinador y de quienes desempeñen otras actividades directivas y fueron publicados en la “Gaceta del Gobierno”.

En consecuencia, se tienen por reconocidos y autorizados, en términos de ley, los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura, enunciados en el documento presentado, quedando cumplimentado lo establecido en la Ley Orgánica y en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Nos han comunicado, desgraciadamente, el fallecimiento de la madre de nuestra compañera diputada María Angélica Linarte Ballesteros, del Grupo Parlamentario del PRD, acaecida el día de ayer, la señora Elpidia Ballesteros Molina, por lo que solicito a esta Honorable Asamblea guardemos un minuto de silencio en su memoria, poniéndonos todos de pie.

(Se Guarda Un Minuto de Silencio)

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Muchas gracias.

En lo concerniente al punto número 3, solicito a la Secretaría se sirva dar lectura al punto de acuerdo para integrar Comisiones Especiales con motivo del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO.

LA HONORABLE “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38

FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. En el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Gobernador del Estado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 74 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se crean las comisiones especiales de carácter transitorio siguientes: Comisión Especial en Materia de Desarrollo Social, Comisión Especial en Materia de Finanzas, Comisión Especial en Materia de Justicia, Comisión Especial en Materia de Salud, Comisión Especial de Materia de Desarrollo Agropecuario, Comisión Especial en Materia de Educación, Comisión Especial en Materia de Agua y Obra Pública y Comisión Especial en Materia de Transporte.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las comisiones especiales se integran con un Presidente, dos Vicepresidentes, dos Secretarios y seis Vocales.

En la integración de las comisiones, cada uno de los Grupos Parlamentarios contará con el número de espacios que a continuación se indica: PRI 3, PAN 2, PRD 2, PNA 1, PT 1; PVEM 1 y Convergencia 1. En su oportunidad se dará a conocer la integración de las comisiones. También se agregarán las intervenciones del Partido Social Demócrata.

ARTÍCULO TERCERO. Las comisiones especiales atenderán las comparecencias de los titulares de las dependencias que correspondan a su denominación.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en la “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA**

**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

**COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE CONVERGENCIA**

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Hago una aclaración al Pleno, en el documento que a ustedes les han circulado, se establecía la integración también de la Comisión Especial de Comunicaciones, sin embargo, se acordó que no se iba a integrar, hago esa aclaración. Adelante Secretario.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. La Presidencia abre la discusión en lo general del proyecto de acuerdo y consulta a los integrantes de la Asamblea si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 47 fracciones VIII, XX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, consulta a las señoras y a los señores diputados si es de aprobarse

en lo general el proyecto de acuerdo de integrantes de las comisiones especiales, formulado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, y solicita a quienes estén por ello se sirvan poner de pie, de igual forma indiquen si desean separar algún artículo para su discusión particular.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. El proyecto de acuerdo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Es de aprobarse en lo general el proyecto de acuerdo. Estimando que no se separaron artículos para su discusión particular, también se declara su aprobatoria en ese sentido. Sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento, debiendo formular las comunicaciones correspondientes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Para tramitar el punto número 4 del orden del día, solicito a la Secretaría se sirva dar lectura al punto de acuerdo que sobre desarrollo de las comparecencias con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la "LVII" Legislatura.

SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.

ACUERDO QUE SUSCRIBEN LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON MOTIVO DE COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL MARCO DEL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO.

En el marco de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con el análisis del Cuarto Informe de Gobierno que sobre el Estado que Guarda la Administración Pública rindiera el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, ante la Soberanía Popular el 5 de septiembre del año en curso, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la "LVII" Legislatura, con fundamento en el artículo. Un momento por favor.

El 5 de septiembre del año en curso, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 74 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, proponen la realización de diversas comparecencias de servidores públicos del Poder Ejecutivo, que permitan contar con mayores elementos para llevar a cabo la glosa del informe.

Si bien es cierto que se formuló una primera programación para que se efectuaran las comparecencias, en virtud de la situación extraordinaria que se suscitó los días 5 y 6 de septiembre del año en curso, en los Municipios de Atizapán de Zaragoza, Ocoyoacac, Valle de Chalco Solidaridad y Tlalnepantla de Baz, con motivo de fuertes precipitaciones pluviales, y que obligaron al Ejecutivo Estatal junto con su gabinete, a atender de manera pronta y coordinada a las zonas afectadas, se realizó una reprogramación para dar el espacio que requieren las autoridades respectivas.

En consecuencia, se propone el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se solicitará al Titular del Ejecutivo Estatal la anuencia correspondiente para que concurra a Sesión Especial de la Legislatura en Pleno, al Salón de Sesiones del Recinto del Poder Legislativo, el Secretario General de Gobierno, Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, el día viernes 18 a las 13:00 horas.

SEGUNDO. El desarrollo de la comparecencia que se llevará a cabo en la Sesión Especial de la Legislatura, se sujetará al procedimiento siguiente:

1. Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al Secretario General de Gobierno.

2. El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.

3. El Presidente de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al Secretario General de Gobierno para que en la tribuna, o desde el lugar, lleve a cabo una exposición general, hasta por un término de diez minutos.

4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada una de ellas hará uso de la palabra, hasta por 5 minutos, un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios; la primera en orden descendente, la segunda en orden ascendente.

5. Al concluir bloques de dos participaciones el compareciente procederá a la contestación de las interrogantes, disponiendo para ello de un tiempo no mayor de 15 minutos.

6. En su caso, al término de las respuestas, el orador que así lo manifieste, tendrá derecho a hacer uso de la palabra para réplica, hasta por 3 minutos y el compareciente podrá formular la réplica respectiva hasta por tres minutos.

7. Las preguntas y en su caso, las réplicas, serán formuladas por los diputados desde la tribuna.

TERCERO. Se solicitará al Titular del Ejecutivo Estatal la anuencia correspondiente para que concurran ante Comisiones Especiales de la “LVII” Legislatura, el Secretario de Finanzas, Maestro en Administración Raúl Murrieta Cummings; el Procurador General de Justicia, Licenciado en Derecho Alberto Bazbaz Sacal; el Secretario de Salud, Maestro en Salud Pública Franklin Libenson Violante; el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Profesor Arturo Osornio Sánchez; la Secretaria de Educación, Licenciada en Derecho María Guadalupe Monter Flores; el Secretario de Desarrollo Social, Maestro en Ciencias Efrén Rojas Dávila; el Secretario de Agua y Obra Pública, Doctor en Administración Pública David Korenfeld Federman y el Secretario de Transporte, Licenciado en Derecho Fernando Alfredo Maldonado Hernández, conforme a la cronología siguiente:

Tenemos una tabla donde dice: dependencia/titular, comisión especial o Legislatura en Pleno, el día, la hora y el lugar.

DEPENDENCIA/TITULAR	COMISIÓN ESPECIAL O LEGISLATURA EN PLENO	DÍA	HORA	LUGAR
Secretaría de Finanzas Raúl Murrieta Cummings	En Materia de Finanzas	Lunes 14	11:00	Salón Benito Juárez
Procuraduría General de Justicia Alberto Bazbaz Sacal	En Materia de Justicia	Lunes 14	17:00	Salón Benito Juárez
Secretaría de Salud Franklin Libenson Violante	En Materia de Salud	Lunes 14	19:00	Salón Benito Juárez
Secretaría de Desarrollo Agropecuario Arturo Osornio Sánchez	En Materia de Desarrollo Agropecuario	Martes 15	11:00	Salón Benito Juárez
Secretaría de Educación María Guadalupe Monter Flores	En Materia de Educación	Martes 15	13:00	Salón Benito Juárez
Secretaría de Agua y Obra Pública David Korenfeld Federman	En Materia de Agua y Obra Pública	Jueves 17	11:00	Salón Benito Juárez
Secretaría de Desarrollo Social Efrén Rojas Dávila	En Materia de Desarrollo Social	Jueves 17	13:00	Salón Benito Juárez
Secretaría del Transporte Fernando Alfredo Maldonado Hernández	En Materia de Transporte	Jueves 17	18:00	Salón Benito Juárez

CUARTO. El desarrollo de las comparecencias ante las Comisiones Especiales de la “LVII” Legislatura se sujetará al procedimiento siguiente:

1. Se designarán comisiones protocolarias para recibir y acompañar en su salida al servidor público que corresponda.

2. El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiere sido asignado.

3. El Presidente de la Comisión Especial le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que desde su lugar, llevé acabo una exposición general, hasta por un término de diez minutos.

4. Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas se desarrollarán dos rondas de participaciones, en cada una de ellas hará uso de la palabra hasta por 3 minutos, un diputado de cada uno de los Grupos Parlamentarios, la primera en orden descendente, la segunda en orden ascendente.

5. Al concluir cada ronda el compareciente procederá a la contestación de las interrogantes, disponiendo para ello de un tiempo hasta de 15 minutos.

6. En su caso, al término de las respuestas, el orador que así lo manifieste, tendrá derecho a hacer uso de la palabra, para replica, hasta por 2 minutos, y el compareciente podrá formular la duplica respectiva hasta por 2 minutos.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

ATENTAMENTE
COORDINADORES DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS DE LA H. “LVII”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO
DIP. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL
DIP. ÓSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ
PARTIDO ACCCIÓN NACIONAL
DIP. RICARDO MORENO BASTIDA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA
DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ
PARTIDO NUEVA ALIANZA
DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ

PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. MIGUEL SAMANO PERALTA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO
MONTAÑO

PARTIDO DE CONVERGENCIA

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias.

La Presidencia abre la discusión en lo general del proyecto de acuerdo y consulta a los integrantes de la Asamblea si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 47 fracciones VIII, XX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, consulta a las señoras y a los señores diputados si es de aprobarse en lo general el proyecto de acuerdo que sobre el desarrollo de las comparecencias con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, y solicita a quienes estén por ello se sirvan poner de pie, de igual forma indiquen quien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular.

SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. El proyecto de acuerdo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos de los presentes.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Es de aprobarse en lo general el proyecto de acuerdo. Y estimando que no separaron artículos para su discusión en lo particular, se declara su aprobatoria en ese sentido. Sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento, debiendo formular las comunicaciones correspondientes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Para atender el punto número 5 del orden del día, la Presidencia se permite destacar que el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, establece que en la Segunda Sesión del Período Ordinario se dará cuenta con los dictámenes de las iniciativas y asuntos que hayan sido del conocimiento de la

Diputación Permanente durante el receso; en tal virtud, se solicita a la Secretaría de lectura al Informe de Actividades realizado por la Diputación Permanente de la “LVI” Legislatura.

SECRETARIO DIP. ÓSCAR HERNÁNDEZ MEZA.

DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA
PRESIDENTE DE LA “LVII”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

P R E S E N T E

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, establece que la Diputación Permanente funcionará durante los recesos y en el último año de cada ejercicio constitucional, hasta la instalación de la nueva Legislatura.

En consecuencia y con sujeción a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se presenta a esta Soberanía, el informe de actividades que este órgano de la Legislatura desarrolló durante el período comprendido del 14 de agosto al 04 de septiembre del año 2009.

En sesión celebrada el 11 de agosto del presente año, la Legislatura en acatamiento a lo previsto en el artículo 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, designó a la Diputación Permanente del Séptimo Período de Receso de la “LVI” Legislatura, compuesta por 9 propietarios y 5 suplentes, conforme al tenor siguiente:

Presidente: Dip. Heriberto Enrique Ortega
Ramírez

Vicepresidente: Dip. Julio César Rodríguez
Albarrán

Secretario: Dip. José Francisco Vázquez
Rodríguez

Miembro: Dip. Ricardo Gudiño Morales

Miembro: Dip. Salvador José Neme Sastré

Miembro: Dip. Armando Bautista Gómez

Miembro: Dip. Iván Díaz Rodríguez

Miembro: Dip. Serafín Corona Mendoza

Miembro: Dip. José Suárez Reyes

Suplente: Dip. Carla Bianca Grieger
Escudero

Suplente: Dip. José Dolores Garduño
González

Suplente: Dip. Luis Antonio Guadarrama
Sánchez
Suplente: Dip. Tomás Contreras Campuzano
Suplente: Dip. Óscar Guillermo Ceballos
González

La integración de este órgano de la Legislatura fue de manera plural con diputados de los distintos Grupos Parlamentarios, ejerciendo las facultades y cumpliendo con las obligaciones señaladas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica y Reglamentos del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Es importante señalar que la Diputación Permanente apoyo sus trabajos en el respeto, el diálogo y la construcción de consensos, resaltando el ánimo y la unidad de los integrantes de la Legislatura.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Diputación Permanente, se instaló el día catorce de agosto del año 2009, inmediatamente después de la Sesión de Clausura del Período Ordinario, dando inicio con ello al ejercicio de sus funciones.

La Diputación Permanente celebró tres sesiones públicas, en las cuales se tramitaron y resolvieron diversos asuntos, de acuerdo con la cronología que a continuación se menciona:

14 de agosto de 2009

02 de septiembre de 2009

02 de septiembre de 2009

Sesión del 14 de agosto de 2009.

En esta sesión se instaló la Diputación Permanente.

Sesión del 02 de septiembre de 2009.

Se recibió la Protesta Constitucional de María del Rosario Mejía Alaya, Juliana Felipa Arias Calderón y José Antonio Ortega Sánchez, como Consejeros Ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Se recibió la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, México, a donar un predio de propiedad municipal a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo

Industrial, en el que se construyó la Escuela de Artes y Oficios de Coacalco de Berriozábal formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Se recibió y aprobó la renuncia del Licenciado Arturo Bolio Cerdán, para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de México.

Se recibió y aprobó la renuncia acordada por el Consejo de la Judicatura, en favor del Maestro en Derecho Jesús Guadalupe Jardón Nava, para separarse del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. Se aprobó el nombramiento del Licenciado Raymundo García Hernández como Magistrado Interino del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, tomando la protesta de éste para el desempeño de su encargo.

Se recibió el Posicionamiento de los diputados: José Suárez Reyes del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia; Salvador José Neme Sastré del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Armando Bautista Gómez del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; José Francisco Vázquez Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Julio César Rodríguez Albarrán del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Heriberto Enrique Ortega Ramírez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con motivo del cierre de los trabajos de la "LVI" Legislatura.

Se Construyó la Diputación Permanente en Comisión Instaladora de la "LVII" Legislatura del Estado de México.

Sesión Especial del 02 de Septiembre del 2009.

En acatamiento a lo señalado por el artículo 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Diputada Selma Noemí Montenegro Andrade, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, rindió informe de actividades realizadas por ese órgano de la Legislatura durante el tercer año de su ejercicio constitucional.

Durante este receso se reunió la Comisión Especial para la Organización, Preparación y Celebración en el Estado de México, del

Bicentenario de la Independencia de México y Centenario de la Revolución Mexicana, donde participaron en el Trabajo de esta Comisión el Doctor Edgar Hernández Muñoz Director del Colegio Mexiquense y Magistrado Javier Patiño Camarena.

En fecha 04 de septiembre del 2009, la Diputación Permanente en función de Comisión Instaladora y con sujeción a la normatividad constitucional y legal aplicable, se eligió al Presidente de la Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones y a los Vicepresidentes y Secretarios que fungirán durante el primer mes del Primer Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

Lo sucedido en cada una de las sesiones de la Diputación Permanente se reprodujo fielmente en el Diario de Debates, documento que conforma la memoria histórica del quehacer de los Legisladores durante las sesiones.

Asimismo, se difundieron los diversos documentos tramitados por la Diputación Permanente en la Gaceta Parlamentaria, documento que se entregó previamente en cada sesión a los diputados.

Diario de Debates y Gaceta Parlamentaria.

Fue registrado con fidelidad todo lo sucedido en las sesiones de la Diputación Permanente y se hizo llegar a los integrantes de la Diputación Permanente un ejemplar de cada Gaceta Parlamentaria contribuyendo a la difusión y conocimiento de las sesiones.

Representación Jurídica.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Diputación Permanente concurrió a la representación de la Legislatura ante todo género de autoridades, dándose por personada y colaborando en varios recursos y asuntos contenciosos planteados ante los Tribunales Jurisdiccionales de la Federación, que intervino en la defensa de los intereses jurídicos siguientes:

Juicios de Amparo	24
Informes Justificados	24
Informes Previos	06

Correspondencia.

Atendió la correspondencia y se tramitaron los escritos remitidos a la Legislatura por Congresos de diversos Estados de la República Mexicana, la Cámara de Diputados Federal, el Senado de la República y otras autoridades, y fue despachada la correspondencia oficial de la Legislatura, destacando la recepción de 5 puntos de acuerdo y 5 comunicados, formulándose las contestaciones de las peticiones.

Sin otro particular, le expreso mi elevada consideración.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ASUNTOS

PARLAMENTARIOS DEL

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

LIC. JAVIER DOMÍNGUEZ MORALES

Es cuanto, le informo a la Presidencia.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias.

Estimando que se trata del cumplimiento de mandatos legales, la Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 47 fracciones VIII, XX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

ACUERDA

PRIMERO. Se da por enterada la “LVII” Legislatura de los términos del informe rendido por la Diputación Permanente, asimismo, de la documentación recibida y tramitada durante el receso.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría registrar los decretos expedidos y la documentación tramitada por la Diputación Permanente.

TERCERO. Registre la Secretaría las iniciativas y asuntos pendientes de tramitación.

CUARTO. En su oportunidad y con la participación de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se acordará el trámite de las iniciativas de decreto y atendiendo la agenda se programará en su caso su presentación a la “LVII” Legislatura.

QUINTO. Se tiene por cumplida la tarea de la Diputación Permanente y por cubiertos los extremos de lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

En cuanto al punto número 6 del orden del día, la Presidencia comunica a esta Honorable Asamblea que recibió solicitud de licencia, que para separarse del cargo de diputado Daniel Oswaldo Alvarado Martínez, formula integrante de la “LVII” Legislatura, por lo que pido a la Secretaría dé lectura a la solicitud.

SECRETARIO DIP. ÓSCAR HERNÁNDEZ MEZA.

Toluca de Lerdo, México a 09 de septiembre de 2009.

**DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA
PRESIDENTE DE LA “LVII”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE ESTIMADOS COMPAÑEROS
DIPUTADOS.**

Me permito dirigirme a usted, para pedirle, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 25, 28 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, sea el conducto ante la Legislatura, a efecto de someterle mi solicitud de Licencia Absoluta para separarme del cargo de diputado a la “LVII” Legislatura, con efecto a partir del día 9 de septiembre del año en curso.

Lo anterior para los efectos procedentes.

Sin otro particular, le expreso mi elevada consideración.

Es cuanto a la solicitud señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias.

Se tiene por recibida la licencia y en su oportunidad esta Directiva resolverá lo procedente.

Para desahogar el punto número 7 del orden del día, pido a la Secretaría dé lectura al punto de acuerdo en relación con los recientes sucesos naturales que han afectado severamente a la población de diversos municipios del Estado de México, formulado por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura.
SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. Por lo menos tres ríos se desbordaron la noche del domingo: el San Javier, el Moritas, el Cópore, así como el Canal de Atizapán. Perdón.

**C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
“LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO
PRESENTES**

Los que suscriben Diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura del Estado de México, con fundamento en los artículos 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 82 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 72 y 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía, Punto de Acuerdo formulado con motivo de los recientes sucesos naturales que han afectado severamente diversos municipios del Estado de México, a efecto de que si se considera procedente se apruebe en sus términos de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de septiembre del año en curso, se suscitó una fuerte tormenta en gran parte de la Zona Metropolitana del Valle de México que tuvo una duración de más de tres horas, generando la acumulación de volúmenes extraordinarios de agua dentro del Túnel Emisor Poniente, provocando la ruptura de un tramo de 45 metros de la parte superior del emisor a la altura de Valle Dorado, afectando a los vecinos de los Municipios de Tlalnepantla de Baz, de Atizapán de Zaragoza, Valle de Chalco, Solidaridad y Ocoyoacac.

Dicha ruptura dejó escapar cerca de 30 mil litros de aguas negras y pluviales por segundo que se llevaron a su paso automóviles, bardas e inundaron al menos mil 200 casas, alcanzando en algunos casos los 2 metros de altura, llegando incluso a afectar un hospital de Atizapán que albergaba a 114 pacientes y que ya cobró al menos 2 víctimas.

Si bien es cierto que tanto el Gobierno Federal a través del Ejército Mexicano y de las autoridades de CONAGUA como el Gobierno del Estado de México han trabajado de manera coordinada, la gravedad de los hechos ameritan la acción contundente del Gobierno del Estado de

México, así como el total apoyo del Gobierno Federal.

Es de destacarse la labor oportuna del Ejército Mexicano, el cual aplicó el plan DNIII para auxiliar a cientos de familias de Valle Dorado, Arboledas y una decena más de fraccionamientos y zonas habitacionales que resultaron afectados por la tormenta. Aproximadamente, mil quinientas personas han sido evacuadas gracias a los trabajos llevados a cabo por el Ejército.

Por lo menos tres ríos se desbordaron la noche del domingo: el San Javier, el Moritas, el Cópore, así como el canal de Atizapán cuyas aguas negras penetraron a cientos de domicilios y negocios, lo que obligó a cientos de habitantes a pasar la noche tratando de salir de la zona afectada, en donde hasta el medio día del martes, personal de Ejército, bomberos y protección civil continuaban en misiones de rescate.

Por ello, urge que los tres órdenes de gobierno de manera coordinada, realicen las acciones necesarias para auxiliar a la población afectada, con independencia además de la necesidad urgente de que el Gobierno del Estado solicite formalmente al Gobierno Federal la declaratoria de desastre en la zona a fin de que éste tenga a bien destinar recursos del Fondo Nacional de Desastres.

Esta tragedia requiere que el Gobierno del Estado destine de manera inmediata recursos para la creación de un Fondo Estatal que sirva para brindar el apoyo necesario a los vecinos afectados por tan desafortunados acontecimientos.

De igual forma, de manera urgente se requiere la realización de una reunión de los tres niveles de gobierno con el objeto de evaluar y presupuestar las obras que requiere para su buen funcionamiento, el Túnel Emisor Poniente a fin de evitar futuras tragedias y afectaciones a los habitantes del Estado de México.

Los coordinadores de los grupos parlamentarios de ésta Legislatura, advertimos que este Punto de Acuerdo se sustenta, en buena medida, en el interés que los diputados de la región afectada han expresado ante diversas instancias para atender de manera inmediata a la población

afectada, motivo por el cual estimamos indispensable solidarizarnos con ella.

En ese contexto el Punto de Acuerdo que sometemos tiene un carácter de urgente y obvia resolución ya que tiene como finalidad proteger y auxiliar a las víctimas de tan lamentables sucesos naturales.

Por lo anterior, nos permitimos someter a la consideración de ésta H. Legislatura, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO. La “LVII” Legislatura del Estado de México, se adhiere a la “Declaratoria de Emergencia por la Ocurrencia de Lluvia Severa en los Municipios de Atizapán de Zaragoza, Ocoyoacac, Valle de Chalco, Solidaridad y Tlalnepantla, suscitada los días 5 y 6 de septiembre de 2009”, expedida por el Gobernador del Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, y publicada en la “Gaceta del Gobierno” el 07 de septiembre de 2009.

SEGUNDO. Se solicita al Ejecutivo del Estado incluya en la Declaratoria de Emergencia al Municipio de Ixtapaluca, en virtud, de que cotidianamente ha sufrido de inundaciones particularmente en la Colonia Ampliación Emiliano Zapata.

TERCERO. Esta Honorable Asamblea exhorta al Gobierno del Estado de México, a fin de que solicite al Gobierno Federal, la aplicación lo más amplia y rápida posible de los recursos del FONDEN, de acuerdo a la normatividad vigente, a fin de auxiliar a las más de 6,500 víctimas de los hechos ocurridos tras la ruptura del Túnel Emisor Poniente que afectaron a diversos municipios del Estado de México.

CUARTO. Se exhorta al Gobierno del Estado de México a crear un fondo estatal con el fin de proteger y auxiliar a las víctimas del Desastre Natural.

QUINTO. Se exhorta al Gobierno Federal, al Gobierno Estatal y Gobiernos Municipales de Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla de Baz, a reunirse de manera urgente, con el objetivo de presupuestar y evaluar las obras que se requieren para el buen funcionamiento del Túnel Emisor Poniente, a fin de evitar futuras tragedias y afectaciones a los habitantes del Estado de México.

SEXTO. Los Diputados integrantes de la “LVII” Legislatura del Estado de México, en un acto de solidaridad con la población damnificada por el desastre natural ocurrido en los Municipios de Atizapán de Zaragoza, Ocoyoacac, Valle de Chalco, Solidaridad y Tlalnepantla de Baz, otorgaremos los apoyos económicos y/o materiales pertinentes, en razón de las propias necesidades y previa determinación de los Grupos Parlamentarios.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. Este punto de acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los nueve día del mes de septiembre de dos mil nueve.

ATENTAMENTE

COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

**DIP. ERNESTO NEMER ÁLVAREZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. OSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ
PARTIDO ACCCIÓN NACIONAL**

**DIP. RICARDO MORENO BASTIDA
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. MIGUEL SAMANO PERALTA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO**

**DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO
MONTAÑO**

PARTIDO DE CONVERGENCIA

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. La Presidencia abre la discusión en lo general del proyecto de acuerdo y consulta a los

integrantes de la Asamblea si desean hacer uso de la palabra.

Pido a la Secretaría registre el nombre de los diputados que harían uso de la palabra: diputado Alejandro Landero; diputado Pablo Basáñez; diputado, si nos recuerda su nombre por favor, Víctor Manuel González; Adrián Fuentes; diputado Francisco Barragán y el diputado Constanzo de la Vega; el diputado Horacio Jiménez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Alejandro Landero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

DIP. ALEJANDRO LANDERO GUTIÉRREZ. Con su venia Presidente.

Honorable Asamblea

Este día 6 de septiembre ha sido un día trágico para miles de familias mexiquenses, que en minutos han visto como se ha destruido su patrimonio ha causa de estas fuertes lluvias torrenciales, que llegaron a superar la barrera de los 100 milímetros.

La lluvia se concentró en un tiempo muy limitado y en una zona también limitada, lo que afectó a miles de familias, miles de hogares, en especial en las zonas residenciales de Tlalnepantla y Atizapán.

Es indudablemente el momento de trabajar de una forma coordinada y asumir la responsabilidad para ayudar a mitigar los daños que se han producido por esta tragedia.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se adhiere a este punto de acuerdo y queremos puntualizar algunos elementos.

El primero en relación al Tercer Resolutivo, creemos, indudablemente, que se debe aplicar el FONDEN ante la declaratoria que se ha hecho ya en esta mañana, pero que este fondo si bien existe una normativa muy específica, que dice hasta qué tipos y grupos poblaciones se tiene que aplicar, vale la pena insistir, que si bien éstas son zonas residenciales y me refiero en especial a Tlalnepantla y Atizapán, porque es ahí la zona más afectada, son zonas residenciales, pero muchas de las personas que viven en esas casas son personas de la tercera edad, que tienen, pues, algunos pensiones sumamente bajas y aunque tengan una casa que aparente, pues un patrimonio mayor, en realidad la

situación económica y el ingreso es mucho menor de lo que parece y por eso pedimos, y así solicitamos la redacción, para que el Fondo haga una aplicación lo más amplia posible, dadas las características poblacionales en esta zona.

Asimismo, creemos también pertinente que el Gobierno del Estado cree este Fondo, hemos visto la ayuda que ha llegado del Gobierno del Estado a través de distintas dependencias, como la CAEM, el DIF, la Secretaría de Salud, pero es indispensable, dado la magnitud de la tragedia, que se apliquen también fondos no sólo federales sino también estatales.

Asimismo, en cuanto al Resolutivo Quinto, nos parece indispensable trabajar en dos puntos para evitar una tragedia mayor.

En primero, destinar los recursos para que el emisor oriente, que es el emisor que permitirá desahogar parte ya del agua, el caudal que llega al emisor poniente, realmente se termine lo más rápido posible.

En segundo lugar, también vale la pena destacar y esto puede salir en parte de los recursos del FONDEN, que este emisor poniente presenta, por las declaraciones que ha hecho el titular de la CONAGUA, José Luis Luege, un área de un kilómetro y medio con algunas fisuras; por lo tanto solicitamos que sea reparado, no sólo el tramo donde hubo la contingencia y donde trono este emisor, sino también haya una revisión integral para que se subsane cualquier falla que pudiera presentar.

Y por eso creemos pertinente un diálogo, para que no sólo quede en estos días esa relación intermunicipal y esa relación y coordinación de los tres niveles, sino que sea de una manera mucho más permanente para resolver el tema del emisor oriente y para subsanar las fallas o grietas que pudiera tener este emisor dos, poniente.

Asimismo, por último, también el Grupo Parlamentario se solidariza con las víctimas, también con las víctimas fatales, hemos perdido vidas humanas, nos solidarizamos y también agradecemos a todos los ciudadanos que han dado muestra de un trabajo ordenado, de una gran solidaridad, los felicitamos, los congratulamos por esta actitud;

también por diversas autoridades y voluntarios que están en la zona.

Y también nuestro Grupo Parlamentario quiere hacer un reconocimiento especial al Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki Moon, quien estuvo el día de ayer en la zona y se ha comprometido a dar ayuda humanitaria.

Por último, concluyo una frase de Hisham Hawer que decía: "...Que si existe algún peligro en el mundo, es un peligro que todos compartimos..." Igualmente: "...Si la esperanza existe en la mente de una Nación, esa esperanza debe de ser compartida por todos..." Y hoy en estos momentos difíciles que compartimos peligro ante nuevas realidades climáticas, también debemos de compartir responsabilidad, trabajo para que sea posible una nueva esperanza en los habitantes de estas zonas afectadas.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias diputado Landero.

Tiene el uso de la palabra el diputado Pablo Basáñez, del Grupo Parlamentario del PRI.

DIP. PABLO BASÁÑEZ GARCÍA (Desde su curul). Gracias Señor Presidente. Señores Integrantes de esta Legislatura, como vecino de la zona afectada e integrante de esta Soberanía, quiero expresar en principio el reconocimiento al trabajo del señor Gobernador Peña Nieto quien de forma oportuna emitió esta declaratoria de emergencia, que ha permitido acceder a los recursos del FONDEN, como una primera forma de resarcir el daño de los vecinos de muchas zonas en Tlalnepantla, en Atizapán, en Valle de Chalco, en Ocoyoacac.

De esta suerte, soy testigo y quiero evidenciarlo en este momento, de la presencia del señor gobernador atendiendo la contingencia, él junto con todos los miembros de su gabinete y reitero, todos han estado invariablemente atendiendo a cada una de las comunidades afectadas e inclusive el día de ayer en compañía también del señor Presidente de la República.

Por eso también quiero establecer aquí el reconocimiento al acuerdo que esta Legislatura está tomando, para solidarizarnos con los vecinos que han sido seriamente afectados.

Esta solidaridad que éste Cuerpo Legislativo está manifestando, es una clara muestra de que más allá de cuestiones partidarias, de intereses políticos, podemos solidarizarnos con aquel que no tiene ningún interés en la cuestión política partidista y que está más allá de los ordenes de gobierno, sino que solamente está exigiendo se le dé respuestas, se le dé solución a una situación tan compleja como la que está viviendo y que no es para que nosotros hoy viniéramos a intentar politizar o partidizar este asunto.

De suerte tal, que los miembros de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional hemos estado presentes en la zona de la contingencia, intentando ayudar a las familias en lo más posible. Por lo que nos parece sumamente acertado que la Legislatura tenga una presencia más activa y más notoria ante los propios vecinos.

También, solicitar de igual forma, que el Gobierno Federal reitere una mayor canalización, más contundente canalización de recursos para el apoyo a los afectados, tomando en cuenta que ya el señor Gobernador Peña Nieto ha instruido a los miembros de su gobierno para que lleven a cabo levantamiento concreto de cada una de las viviendas que han resultado afectadas y así tengamos una dimensión no en lo general, sino en lo particular de todos los que han recibido esta afectación.

Pero también recursos que requieren dedicarse para las obras que permitan erradicar este riesgo latente en la zona, porque no es la primera ocasión en que esto sucede.

Obras necesarias como la construcción del emisor poniente dos, el emisor oriente que ya ha sido aquí manifestado, pero también las obras preventivas, como el desazolve de las presas, “El Cristo”, la presa “Fresno” y el vaso regulador “Carretas”, necesarios para poder evitar en lo futuro este riesgo latente a la zona.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias diputado Basáñez.

Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Manuel González García, de Nueva Alianza.

DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA. Quiero hacer también algunas

reflexiones en torno desde luego al asunto que estamos tratando, los lamentables acontecimientos generados a esta tragedia.

Este desastre natural ocasionado en el Fraccionamiento de Valle Dorado, en Atizapán, en Valle de Chalco, Solidaridad y Ocoyoacac.

Efectivamente como aquí ya se ha expresado, como aquí coincidimos quienes hoy estamos, independientemente de las posturas políticas y de los Grupos Parlamentarios, esta legislación no puede ser, no puede manifestarse insensible ante un problema de esta naturaleza, de estas dimensiones, me quiero referir en primera instancia por la magnitud al problema generado a la tragedia que tenemos ahí en Tlalnepantla, en el Fraccionamiento de Valle Dorado.

Ahí como lo sabemos, tenemos más de 5 mil personas afectadas, según los cálculos de los interesados, según los cálculos de nuestros vecinos, hay más de 2 mil casas, establecimientos comerciales dañados, hay centenares de automóviles que se echaron a perder con pérdida total, el problema es de dimensiones muy grandes, es una verdadera tragedia la que tenemos ahí.

En el municipio que está a un lado, que es Atizapán de Zaragoza, la tragedia no es menor, hablando simplemente para iniciar, decía yo, de estos 2 casos.

Ahí han hecho acto de presencia los Gobiernos Municipales, ahí ha estado los ayuntamientos, ahí ha estado el Gobierno del Estado, ahí ha estado el Gobierno Federal para empezar a atender la contingencia; sin embargo, si ustedes me permiten la confianza de externar un punto de vista, talvez un poco más allá de lo que son aquí nuestras tareas, nuestros compromisos, el sentir de los ciudadanos es otro. Todavía hasta hoy miércoles el sentir de los ciudadanos es de lejanía y lo quiero expresar así, porque necesitamos todo el impulso, necesitamos toda la gestión de que seamos capaces como Congreso para poder llevarle a la gente lo que está requiriendo, lo que está demandando.

Ahí hemos estado, desde el domingo en la noche, un servidor estuvo conteniendo en ese distrito para solicitar el favor, el voto de los ciudadanos, y lo que hemos escuchado de ello es reclamo airado, hay ira, hay verdadera frustración,

hay molestia. Ahí hay un aparato de trabajo de los 3 ordenes de gobierno, como aquí ya lo comentamos, como aquí ya se expreso, y ahí están en las calles miles de servidores públicos del Gobierno del Estado, de los ayuntamientos, del Gobierno Federal; sin embargo, todavía los vecinos estiman que no hemos sido capaces de atenderlos en la medida de lo que ellos están reclamando, de un problema que obviamente ellos no generaron.

A partir de las ocho de la noche, como todos conocemos, empezaron sus domicilios a inundarse, a subir el agua y hoy junto con la ira, junto con el reclamo, junto con la molestia, escuchamos desde luego a las vecinas con lágrimas en los ojos, deberás es incomodo escuchar a los compañeros varones que se les quiebra la voz ante la primera autoridad que se les presenta, independientemente de los dos lamentables fallecimientos que tuvimos ahí y que son desde luego de adultos mayores, independientemente de ello, como lo hemos visto en los medios de comunicación, sí, ahí en las banquetas de los domicilios, ahí se encuentran el patrimonio de 5, de 10, de 15, de 20, de 30 años de las familias que pudieron acumular y que hoy por un problema a que ellos fueron ajenos, vieron a partir de las ocho de la noche y nos referían a quienes hemos estado por ahí, nos referían hasta las dos de la mañana, tres, cuando menos que empezaron a darse cuenta que el agua en sus domicilios empezaba a bajar.

Esas son las condiciones que vivieron ahí en la noche, por eso la desesperación que se brinda y donde hasta hoy que existe, y que hasta hoy todavía tenemos algunas calles todavía con los niveles de agua muy alto.

En estas condiciones, en el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, nosotros desde luego que es bienvenido, nosotros recibimos y apoyamos el punto de acuerdo con carácter de urgente que aquí se está planteando. Y si pudiera, y si me reciben ustedes un comentario, que de hecho un servidor no tendrá autoridad moral suficiente para poder plantearlo, creo compañeros legisladores, creo que, señores integrantes de la Mesa, expresarles a ustedes que nos estamos reuniendo para atender este problema hasta hoy miércoles, que posiblemente debimos haber

buscado hacer lo necesario para que el lunes inmediatamente este Legislativo estuviera pronunciándose y tomando las medidas urgentes, eso es lo que nos está demandando ahí la ciudadanía, eso inició a las 8 de la noche y hasta hoy miércoles como Legislativo estamos manifestándonos y estamos empezando a tomar medidas.

Finalmente, nosotros sí estamos de acuerdo con el punto que se está expresando y nos solidarizamos y se cuenta con todo el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario, desde luego, buscar que el Gobierno Estatal solicite la declaratoria de desastre, como aquí ya se ha propuesto, como aquí ya se ha comentado, al Gobierno natural, al Gobierno Federal, en la creación de un Fondo Estatal, como ya también se expresó, para brindar el apoyo necesario a los vecinos en la búsqueda de las soluciones.

Esto se hace necesario porque ayer se le planteó a los propios vecinos la ayuda correspondiente y en el transcurso de la tarde los vecinos manifiestan inconformidad, manifiestan molestia, si hemos de ser sinceros, les parece insuficiente la propuesta del Gobierno Federal, de entregarles 10 mil pesos a cada uno de los hogares, a cada uno de ellos, dado que los automóviles, su patrimonio, todo lo que estaba en el primer piso se les hecho a perder; nos parece también adecuado el que busquemos ya, inmediatamente, en la reunión de trabajo de los 3 ordenes de gobierno para conducir los trabajos de reparación, incluir, desde luego, en Nueva Alianza estamos de acuerdo, en incluir al Municipio de Ixtapaluca, en el planteamiento y en los términos que aquí fueron expresados por el Secretario, y la reunión, nos parece acertado que inmediatamente se promueva la reunión de los Ayuntamientos de Atizapán, de Tlalnepantla, para el caso que estamos hablando, para que junto con las autoridades correspondientes se puedan iniciar los trabajos de reparación en todos los trayectos con una revisión profesional o con una revisión rigurosa, metódica del emisor poniente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. UIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias diputado González García.

Tiene el uso de la palabra el diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos, del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista.

DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS (Desde su curul). Muchas gracias.

Con su permiso señor Presidente. Buenas tardes a todos los compañeros diputados.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por supuesto que se adhiere a esta iniciativa que se ha planteado, para que rápidamente puedan asignarse los recursos que estamos hablando del Fondo Nacional de Desastres y que toda tramitología que siempre se tiene se pueda obviar y se pueda dar una respuesta rápida ante la situación que el diputado que me antecedió en la palabra ha expresado y esa gran frustración que hemos visto por parte de esos habitantes en estas zonas.

Nuestra solidaridad con los habitantes de los Municipios de Tlalnepantla, Atizapán, muy especialmente en Tlalnepantla, a la colonia Valle Dorado, también a los Municipios de Ixtapaluca, Valle de Chalco y Ocoyoacac, y por supuesto, pedir que rápidamente se decrete el estado de emergencia.

Ya se ha visto la presencia del ejército, parece que ya se activó el Plan N3, lo cual nos congratulamos, felicidades profundas al Gobierno del Estado de México porque la reacción fue inmediata, ojala y pudiera ser en los alcances y la magnitud que tiene este gran desastre, pero se está trabajando, igualmente lo hacemos hacia el Gobierno Federal.

Nuestras profundas condolencias a todas las víctimas, me parece que hasta el momento son dos que hemos tenido dentro de esta zona, y pues, estar, que sepan que estamos en todo momento pensando en ellos y que de verdad se pueda llevar a cabo este punto de acuerdo.

Muy importante distraer la atención a que no es ya la primera vez que estamos sufriendo este tipo de acontecimiento durante las temporadas de lluvia, que lastima que ahora, ante la magnitud, ante el tamaño que hemos tenido de este evento, es en donde ya estamos hablando de poder tener los

análisis del colector poniente o de que ya estamos viendo la magnitud de las inundaciones.

Esto se lleva realizando, lo hemos vivido, estas circunstancias durante ya cuatro, cinco años en el Estado de México y muy especialmente dentro de toda la Zona Metropolitana; el Estado de México está afectado en todo el Valle Cuautitlán- Texcoco, toda la parte poniente, todo el Valle de México, de esta circunstancia junto con la ciudad de México.

Las circunstancias climáticas han cambiado, durante muchos años se ha venido hablando de este cambio, de este incremento en las lluvias, y pues, lamentablemente el destino nos ha alcanzado, en próximas iniciativas y en próximos puntos de acuerdos, la Fracción del Partido Verde Ecologista vamos a presentar iniciativas para que se pueda realizar de forma inmediata una evaluación certera, que nos permita tener la magnitud exacta de la problemática que vamos a vivir durante los siguientes años en referencia a las capacidades que tenemos en cuanto a infraestructura hidráulica y drenajes dentro de toda la Zona Metropolitana.

Muy importante que cuanto antes podamos empezar a tener esta información, talvez en las comparencias podamos, con los Secretarios podamos tener mucho más información y pues finalmente estaremos trabajando, y muy importante, que no perdamos de vista que esto va a continuar, que no es nada mas un tema del emisor poniente, es un tema de la infraestructura hidráulica y sanitaria de todos los municipios del Valle de México.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias diputado Fuentes.

Tiene el uso de la palabra el diputado Constanzo De La Vega Membrillo, del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. CONSTANZO DE LA VEGA MEMBRILLO. Con el permiso de la Mesa de la Presidencia. Honorable Asamblea.

Quiero dejar aquí establecido que el Grupo Parlamentario del PRD, desde luego, se solidariza con esta adhesión en este punto de acuerdo, sobre apoyar de manera muy importante a Tlalnepantla,

Atizapán de Zaragoza, Valle de Chalco, Ocoyoacac, Solidaridad, por los lamentables acontecimientos naturales.

Desde luego, también quisiera dejar aquí establecida nuestra solidaridad con estas 6 mil 500 personas, damnificados, que estos acontecimientos naturales están dejando.

Y también comentar que, desde luego, nosotros también visualizamos que éste puede ser una excelente oportunidad para poder atender la temática de la infraestructura hidráulica que se requiere en diferentes puntos de nuestra Entidad.

Quisiera yo, particularmente, remarcar uno de los puntos de este acuerdo, sobre el asunto de ampliación Emiliano Zapata del Municipio de Ixtapaluca, que desde luego ya se ha hecho recurrente y a veces costumbre, que este Colector Cuauhtémoc, que esté, pues, periódicamente igual tronando y causando pérdidas materiales, pérdidas en el patrimonio de los mexiquenses que están habitando en esta zona.

También quisiera yo hacer énfasis en la colonia Las Águilas, del Distrito XLIX, Municipio de Nezahualcóyotl, en donde también hacen falta obras hidráulicas del Colector Avenida Kennedy, que si bien es cierto que es del Distrito Federal, lo cierto es que hay que atenderlo con el Fondo Metropolitano, es una obra que está de manera estimada, teniendo un costo de alrededor de 320 millones de pesos y que desde luego, solamente a través de acudir a estos fondos se pudiera bastante bien que solventar.

También quiero, desde luego, pedir desde esta Honorable Asamblea, que esta coordinador entre los tres niveles de gobierno sea lo más efectiva posible, porque desde luego está el tema de las necesidades que la gente tiene.

Y también aprovechar para poder comentar que, exactamente en este tema se requiere, ya que se va a estar en unas próximas sesiones hablando del presupuesto, ir poniendo atención en los recursos que vayamos a canalizar en este tipo de obras de infraestructura hidráulica, con un carácter preventivo, para poder evitar estos lamentables acontecimientos, que desde luego son provocados por condiciones naturales.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias diputado De la Vega.

Tiene uso de la palabra el diputado Horacio Jiménez López, del Partido Convergencia.

DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ (Desde su curul). Gracias.

La Fracción Parlamentaria de Convergencia presenta la convicción clara, de que no es manifestarnos ni declararnos en apoyo de la sociedad, sino en el cumplimiento de la obligación que fue depositada en las urnas por la ciudadanía, tenemos la obligación de sumarnos a la necesidad, de aplicar los movimientos cabalmente de protección civil, la prevención y en este caso el auxilio a la sociedad.

Tenemos un compromiso, no estamos realizando un apoyo, estamos de cara a la sociedad que emitió su voto y decidió que aquí le representáramos.

No existe motivo para que nadie pueda rechazar o negar el adherirse a esta excitativa, pero también es momento de reflexionar, es momento de que no debemos de hablar de drenajes fallidos o de espacios de incumplimiento, tenemos que hablar de que estamos frente a grandes catástrofes climáticas, tenemos que hablar de que tenemos que prepararnos junto con nuestra sociedad, para no entrar en espacios de acción sino en espacios de prevención, que hoy la circunstancia nos obliga a auxiliar no nada mas a los municipios de Tlalnepantla o Atizapán, nos habla de que tenemos que perfeccionar nuestras normas en materia de protección civil y salir adelante, y buscar que esta Legislatura, que esta Soberanía, pero que sobre todo esta representación social, en verdad, pueda luchar por esas causas ciudadanas que nos puedan permitir enfrenta las calamidades, los fenómenos perturbadores sin poder estar enfrentando saldos negativos de aquellos que decimos representar.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias diputado Jiménez.

Tiene uso de la palabra el diputado Francisco Barragán del PT.

DIP. JOSÉ FRANCISCO BARRAGÁN PACHECO. Queremos reconocer la presencia del ciudadano gobernador en el lugar de los hechos,

así como la presencia del ciudadano Presidente de la República.

Queremos reconocer los esfuerzos que diferentes gobiernos han realizado, diferentes niveles de gobierno han realizado con respecto a los fenómenos naturales y a sus consecuencias, pero también, queremos hacer claro la diferencia entre el reconocimiento y la obligación, si bien es adecuado que se hayan presentado, también necesitamos y esta Soberanía tiene la obligación de estar al pendiente y al tanto de los intereses y de las necesidades de los ciudadanos mexiquenses.

En función de ello, en el Partido del Trabajo hacemos un llamado a las autoridades de diferentes niveles, para que eso no ocurra, porque eso debe de haberse prevenido desde antes.

Hoy sabemos que probablemente el próximo año haya más lluvia o menos lluvia, pero lo que tenemos claro es que la seguridad de cada uno de los ciudadanos de este Estado debe estar garantizada y esa la tienen que garantizar, tanto el nivel de Gobierno Municipal, como el nivel de Gobierno Estatal, así como el Federal.

Hacemos un llamado a todas las instancias y a todos los niveles de gobierno, para que asuman su responsabilidad y de manera adecuada desde ahora empiecen a resolver y empiecen a prevenir las circunstancias que en otro momento se puedan dar.

Por eso hacemos un llamado también a esta Soberanía, para que estemos muy al pendiente, porque ésta es nuestra obligación, la de fiscalización y la de supervisión de la actuación de estos niveles de gobierno que nos corresponde.

Desde aquí sirva declarar nuestra solidaridad abierta a favor de los más de 6 mil 500 afectados por las inundaciones que provocó el rompimiento de Colector Poniente, en la colonia Valle Dorado, en el Municipio de Tlalnepantla.

A su vez, exhortamos a todos los integrantes de la "LVII" Legislatura, al Ejecutivo Estatal y a las autoridades municipales, para que de forma coordinada tomen las medidas necesarias, a fin de resolver los problemas de inundación de diversas comunidades que sufrieron en días pasados.

Estas acciones son, más allá del desazolve y las redes de drenaje, son la necesidad de que cada uno de los ciudadanos mexiquenses tengan garantizado su patrimonio y solicitamos a las autoridades correspondientes puedan prevenir situaciones de riesgo.

En esa tesitura, nuevamente mostramos nuestra solidaridad y apoyo a las familias afectadas, y por supuesto, nos adherimos y exhortamos a todos los actores de la sociedad civil y de toda naturaleza para que unifiquen esfuerzos y en este asunto unifiquemos en favor de las familias afectadas, y desde luego, insistimos en la prevención que a cada una de las autoridades le corresponde.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias diputado Barragán.

Ha solicitado también el uso de la palabra el diputado Antonio García Mendoza, del Partido Social Demócrata.

DIP. ANTONIO GARCÍA MENDOZA. Muy buenas tardes señor Presidente. Muy buenas tardes señores diputados.

De entrada, lo que sucede en el mundo y en nuestro país, las inclemencias del tiempo, la verdad hoy en día no las podemos prever; sin embargo, hay muchas cosas que sí se deben de hacer, como acertadamente algunos diputados hicieron aquí mención.

Hay algo que es importante también prever, en mi calidad de diputado por el Partido Social Demócrata, decirles que hay muchas necesidades, que yo provengo de Naucalpan y que cada año cuando vienen las inclemencias del tiempo, también tenemos un problema con la presa del Sordo. Y que aunado a eso, yo he escuchado varios planteamientos; pero a mí me gustaría, a parte de los planteamientos, que en ese acto de solidaridad, todos nosotros formemos una comisión, una comisión de diputados que se acerquen a la gente que está en desgracia, porque, bien lo dice el pueblo, cuando queremos el voto ahí estamos tocando puertas y ahora que nos necesitan no hemos pensado en eso. El Gobernador Enrique Peña en conjunto con el Presidente de la República, nos puso el ejemplo. Yo propongo que hagamos una

comisión y nos acerquemos con el pueblo que nos dio el voto.

En mi calidad de diputado, yo sé, yo sé, y en estos momentos no sé ni siquiera cuánto he de cobrar, yo desde este momento, solidariamente, mi salario al 100% lo dono hasta que se termine la contingencia que le está afectando a nuestros mexicanos, en particular el diputado del PSD.

Y una cosa que es importante ¿Por qué es importante la comisión? Todos sabemos que cuando tenemos desastres lo que se dona no llega a donde debe de llegar, importante es esa comisión para que verdaderamente llegue a donde tiene que llegar. La evaluación, claro, la va hacer el Gobierno del Estado y nosotros de alguna manera también tendremos lo propio, en ese sentido, por eso insisto mucho en la comisión.

Por último, decirle señor diputado, que como ustedes están viendo las inclemencias del tiempo, nos obliga a hacer este trabajo que algunos de ustedes comentaron.

Creo que no basta, no basta con arreglar ahora la ruptura del dique, el dique tiene fracturas en estos momentos y se está hablando de un kilómetro y medio, no sabemos hasta qué alcance tendría, sería en vano ahora tapar el primer boquete y posteriormente volvamos a pasar lo mismo.

Creo que tenemos que hacer una revisión general para que no nos pase lo que está pasando aquí en Toluca, como es el Río Verdigué.

Muchas gracias y gracias señor.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Gracias diputado García.

Esta Presidencia comunica a la Asamblea que efectivamente a solicitud de diversos Grupos Parlamentarios, de todos los Grupos Parlamentarios representados en esta Soberanía, se ha solicitado se agregue al acuerdo que estaremos ahora considerando la integración de una comisión preferentemente por parte de los diputados de las zonas afectadas, se integre para hacer presencia oficial de esta "LVII" Legislatura en los lugares de los hechos que desgraciadamente han sucedido. Por lo que esta integración se agregaría al punto que en este momento estaremos poniendo a su consideración.

Bien, pregunto a los integrantes de esta Legislatura si consideran suficientemente discutido en lo general el proyecto de acuerdo y solicito a quienes estén por ello se sirvan poner de pie.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. Los integrantes de la Legislatura consideran suficientemente discutido este proyecto de acuerdo señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Muchas gracias.

La Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 47 fracciones VIII, XX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, consulta a las señoras y a los señores diputados si es de aprobarse en lo general el proyecto de acuerdo y solicita a quienes estén por ello se sirvan poner de pie, e indicar si desean separar algún artículo para su discusión en lo particular.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. El proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de todos los presentes.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Es de aprobarse en lo general el proyecto de acuerdo. Estimando que como no separaron artículos para su discusión en lo particular, se declara también la aprobatoria en el mismo sentido. Sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento, debiendo formular las comunicaciones correspondientes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. Han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Perdón, registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. De la asistencia hay tres ausencias, las tres debidamente justificadas, uno presentando su licencia de Acción Nacional, la compañera diputada que falleció su señora madre y un diputado que solicitó permiso.

Alvarado Martínez Daniel Oswaldo con autorización, Hernández Mena Crisóforo de igual

manera y Linarte Ballesteros María Angélica, quien tuvo la desgracia de perder a su mamá.

PRESIDENTE DIP. LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA. Habiendo agotado los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las quince horas del día miércoles nueve de septiembre del año dos mil nueve, y se cita a las señores y señores diputados para el día dieciocho de septiembre del año en curso a las once horas, para la celebración de Sesión Plenaria, haciendo la aclaración que a esa hora iniciará el desarrollo de la comparecencia del señor Secretario General de Gobierno del Estado de México.

SECRETARIO DIP. ANTONIO HERNÁNDEZ LUGO. La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 002-A-LVII.

Muchas gracias.

